

- Que desde hace varios meses vienen gestionando la inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, habiendo presentado diversa documentación y cumplimentando los aspectos que se les han puesto de manifiesto.

- Que en la actualidad se han atendido y se siguen atendiendo todas las instrucciones de los funcionarios del Registro, reuniendo los requisitos necesarios para la inscripción.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Que esta Dirección General de Salud Pública y Participación es competente para conocer y resolver el presente recurso ordinario, en virtud de lo establecido en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 77, de 6 de julio).

Segundo. Que no pueden ser estimadas las alegaciones del recurrente, por cuanto constan en el expediente escritos del Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Salud de Granada, de fechas 17 y 27 de febrero de 1997, en los que se constata que la firma recurrente ni siquiera ha presentado la solicitud para la obtención del número de Registro General Sanitario de Alimentos.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección General de Salud Pública y Participación

#### RESUELVE

Desestimar el recurso ordinario interpuesto por Casa Paco, S.L., contra el acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de la referida fecha, procediendo confirmar el acuerdo impugnado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 57.2.f) de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956. Sevilla, 23 de abril de 1997.- La Directora General, M.<sup>ª</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

Granada, 4 de junio de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>ª</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 211/97.  
Notificado a: González Venega, Rafael.  
Ultimo domicilio: Pablo Picasso, 9-5 (Motril).  
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 295/97.  
Notificado a: Pascual Sky, S.L.  
Ultimo domicilio: Ed. Monte Bajo, local 8 (Sierra Nevada).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 312/97.  
Notificado a: Cabrera Castellano, Antonio J.  
Ultimo domicilio: Crta. Sierra Nevada, km. 21,3 (Güéjar Sierra).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 5 de junio de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>ª</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 592/96.  
Notificado a: García León, S.A.  
Ultimo domicilio: Acera del Mar, s/n (Torrenueva).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 234/96.  
Notificado a: Ski-3 Club.  
Ultimo domicilio: Crta. Sierra Nevada, 30 (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 308/96.  
Notificado a: Gómez Vilchez M. Rosario.  
Ultimo domicilio: Ed. Mont Blanc (Monachil).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 515/96.  
Notificado a: Lupión Estévez Susana.  
Ultimo domicilio: Avda. Salobreña (Motril).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 541/96.  
Notificado a: Glez. Maldonado Miguel A.  
Ultimo domicilio: Matadero, s/n. (Churriana de la Vega).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 461/96.  
Notificado a: Gallego Sánchez Fco.  
Ultimo domicilio: Avda. de Cala, s/n (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de junio de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los inte-

resados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 819/96.  
Notificado a: Pescados de Motril  
Ultimo domicilio: Muelle Pesquero, s/n (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 879/96.  
Notificado a: González Jiménez, José A.  
Ultimo domicilio: Playa de Poniente, s/n (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 645/96.  
Notificado a: Sánchez Fuentes, Francisco.  
Ultimo domicilio: Paseo San Cristobal, 17 (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 26/97.  
Notificado a: Alonso Martín, María.  
Ultimo domicilio: Victoria, 7 (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 27/97.  
Notificado a: Calvo Cano, Manuel.  
Ultimo domicilio: Crucero Baleares, 12 (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 90/97.  
Notificado a: Vallejo Juárez, Carmen.  
Ultimo domicilio: Crta. Nacional 340, Taramay (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 94/97.  
Notificado a: Esteban Correa, Víctor.  
Ultimo domicilio: Polígono Alborán, 6 (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 106/97.  
Notificado a: Marín de la Peña, Lorenzo.  
Ultimo domicilio: Avda. Rodríguez Acosta, 1 (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 810/96.  
Notificado a: Jiménez Alvarez, Eduardo Manuel.  
Ultimo domicilio: Playa Cambriles (Castell de Ferro).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 5 de junio de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 290/97.  
Notificado a: Cazorla Heredia, Juan Carlos.

Ultimo domicilio: Apolo, bloque 12, 2.º B (Motril).  
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 291/97.  
Notificado a: Medina Rodríguez, Francisco.  
Ultimo domicilio: Crucero Oquendo, núm. 1 (Motril).  
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 311/97.  
Notificado a: Pascual Acebes, José Luis.  
Ultimo domicilio: Ed. Monte-Bajo, local 8 (Monachil).  
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 10 de junio de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 796/96.  
Notificado a: Blanco Lupión, Francisco José.  
Ultimo domicilio: Ancha, 24-A (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 14/97.  
Notificado a: Perla Andal. Secc. 2 Comun. Prop.  
Ultimo domicilio: Playa Carchuna (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 34/97.  
Notificado a: Alabarce Peñalver, Juan.  
Ultimo domicilio: Ruiz, 2 (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 10 de junio de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 43/97.  
Notificado a: Alkaima Comun. de Prop.